

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR AGRARIO

Directora

Susana Rodríguez Escanciano

Coordinadora

Henar Álvarez Cuesta



**INFORMES
Y ESTUDIOS
RELACIONES
LABORALES**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

**Subdirección General de Informes,
Recursos y Publicaciones**

RET: 23-2.403

La negociación colectiva en el sector agrario

COLECCIÓN INFORMES Y ESTUDIOS

Serie Relaciones Laborales Núm. 128

La negociación colectiva en el sector agrario

Resumen, conclusiones y propuestas de buenas prácticas

Beatriz Agra Viforcós

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Henar Álvarez Cuesta

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Francisco Javier Castaño Gutiérrez

Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de León

Javier Fernández-Costales Muñiz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Juan José Fernández Domínguez

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Roberto Fernández Fernández

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Francisco Xabiere Gómez García

Profesor Ayudante Doctor (acreditado Contratado Doctor) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Cristina González Vidales

Profesora Ayudante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

David Lantarón Barquín,

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cantabria

M^a de los Reyes Martínez Barroso

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Diego Megino Fernández

Profesor Ayudante Doctor (acreditado Contratado Doctor) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Burgos

Natalia Ordóñez Pascua

Contratada Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Patricia Prieto Padín

Profesora Ayudante Doctor (acreditada Contratada Doctor) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Burgos

José Gustavo Quirós Hidalgo

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Susana Rodríguez Escanciano

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Rodrigo Tascón López

Profesor Titular (acreditado Catedrático) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o transmitida en forma alguna ni por medio alguno, electrónico o mecánico, incluidos fotocopias, grabación o por cualquier sistema de almacenado y recuperación de información, sin permiso escrito del editor.



Edita y distribuye:

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Subdirección General de Informes, Recursos y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

Correo electrónico: sgpublic@mites.gob.es

Internet: www.mites.gob.es

NIPO Papel: 117-23-013-9

NIPO Pdf: 117-23-014-4

NIPO Epub: 117-23-015-X

ISBN Papel: 978-84-8417-615-2

ISBN Pdf: 978-84-8417-616-9

Depósito legal: M-22243-2023

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública

Imprime: Artesa, S. L.



ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN	13
RESUMEN EJECUTIVO	
Primera parte	
CONTEXTO ECONÓMICO, LABORAL Y PRODUCTIVO EN EL SECTOR AGRARIO	
I. Impacto económico del sector agrario de los últimos años. <i>Fco. Javier Castaño Gutiérrez</i>	21
II. Instrumentos normativos de la OIT y agricultura: entre la abundancia normativa y la real pobreza laboral. <i>David Lantarón Barquín</i>	23
III. Andamiaje jurídico-normativo del sector agropecuario a partir del Derecho de la Unión Europea (de la Política Agraria Común europea al Plan Europeo de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica). <i>José Gustavo Quirós Hidalgo y Rodrigo Tascón López</i>	25
IV. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y su repercusión en las explotaciones agrarias y su producción. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i>	26
V. La sostenibilidad, el reto demográfico, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades como vectores para la recuperación, la transformación y la resiliencia del sector agrario. <i>Diego Megino Fernández</i>	28
VI. Reflexión para revertir la tendencia de abandono y despoblación de los distintos territorios rurales atendiendo a las características geográficas, humanas y económicas en presencia. <i>Cristina González Vidales</i>	30

	Pág.
VII. La incidencia de la normativa sobre el cambio climático en el sector agrario. <i>Beatriz Agra Viforcós</i>	32
VIII. Diferentes realidades laborales y empresariales en el campo en función del tamaño de la explotación y la forma de gestión. <i>Juan José Fernández Domínguez</i>	33
IX. Estudio de las posibilidades del sector agrario como yacimiento de empleo decente en un contexto de transformación del modelo, en particular para jóvenes, inmigrantes y mujeres. <i>Patricia Prieto Padín</i>	35
X. Incidencia sobre el sector agrario de la regulación política salarial y de los últimos cambios normativos en materia de acuerdos comerciales en la cadena alimentaria. <i>Francisco Xabiere Gómez García</i>	38
XI. Temporalidad y tiempo de trabajo en el sector agropecuario: análisis de su régimen jurídico legal. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i>	41
XII. La prevención de riesgos laborales en sector agrario. <i>Javier Fernández-Costales Fernández</i>	46
XIII. Participación y asociacionismo agrario. <i>Henar Álvarez Cuesta</i>	49
XIV. Estudio de las distintas vías de protección social en el mundo agrario y su posible reforma, en particular: cotización, desempleo y prestación por cese de actividad. <i>M^a de los Reyes Martínez Barroso</i>	51
XV. Las distintas vías de aseguramiento ante incidencias climáticas catastróficas: el ejemplo de los seguros agrarios combinados. <i>Roberto Fernández Fernández</i>	53

Segunda parte

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REGULACIÓN CONVENCIONAL

I. Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcós</i>	55
II. La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i>	58
III. El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. Cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i> ...	60
IV. Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i>	66
V. Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i>	68

	<u>Pág.</u>
VI. Poder de dirección y organización del trabajo, ius variandi empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i>	71
VII. Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. <i>Fco. Javier Castaño Gutiérrez</i>	73
VIII. La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. <i>Francisco Xabiere Gómez García</i>	74
IX. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñoz</i>	77
X. Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i>	78
XI. Poder disciplinario: faltas y sanciones. <i>Patricia Prieto Padín</i>	80
XII. La extinción de la relación laboral. <i>Diego Megino Fernández</i>	82
XIII. Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i>	84
XIV. Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i>	86
XV. La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i>	88
XVI. Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i>	89

CONCLUSIONES

I. Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcós</i>	95
II. La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i>	97
III. El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i>	98
IV. Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i>	102
V. Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i>	103

	<u>Pág.</u>
VI. Poder de dirección y organización del trabajo, ius variandi empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i>	104
VII. Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. <i>Fco. Javier Castaño Gutiérrez</i>	105
VIII. La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. <i>Francisco Xabiere Gómez García</i>	107
IX. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñoz</i>	109
X. Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i>	111
XI. Poder disciplinario: faltas y sanciones. <i>Patricia Prieto Padín</i>	113
XII. La extinción de la relación laboral. <i>Diego Megino Fernández</i>	118
XIII. Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i>	119
XIV. Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i>	120
XV. La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i>	122
XVI. Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i>	123

PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS

I. Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcós</i>	127
II. La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i>	128
III. El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. Cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i> ...	129
IV. Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i>	132
V. Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i>	134

	<u>Pág.</u>
VI. Poder de dirección y organización del trabajo, <i>ius variandi</i> empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i>	135
VII. Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. <i>Fco. Javier Castaño Gutiérrez</i>	136
VIII. La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. <i>Francisco Xabiere Gómez García</i>	136
IX. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñiz</i>	139
X. Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i>	140
XI. Poder disciplinario: faltas y sanciones. <i>Patricia Prieto Padín</i>	141
XII. La extinción de la relación laboral. <i>Diego Megino Fernández</i>	143
XIII. Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i>	144
XIV. Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i>	146
XV. La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i>	149
XVI. Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i>	150

Primera parte

CONTEXTO ECONÓMICO, LABORAL Y PRODUCTIVO EN EL SECTOR AGRARIO

I. IMPACTO ECONÓMICO DEL SECTOR AGRARIO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Javier Castaño Gutierrez

Un análisis sobre el impacto del sector agrario de los últimos años tiene que tratar sobre la superficie, la propiedad de la misma, el valor añadido bruto que aporta al conjunto nacional, su relación con el mercado laboral en cuanto población activa, ocupada y parada y, finalmente, la balanza comercial exterior que supone este sector.

La superficie total de España es de 50,6 millones de hectáreas, mientras que la superficie agraria utilizada (SAU) destinada al sector agrario, es de 23,7 millones de hectáreas, correspondiendo el resto de la superficie a terreno arbolado y otro uso no agrario. En la Unión Europea (UE-27) únicamente Francia tiene una mayor superficie agraria que España, aunque el país con mayor número de explotaciones agrarias es Rumanía, sin embargo, el tamaño de cada una de ellas muy pequeño (3,6 hectáreas por explotación).

El tamaño de la mayoría de las explotaciones en España no sobrepasa las 5 hectáreas y más del 78 % no alcanza las 20 hectáreas, si bien, la media es de 24 hectáreas. La comunidad autónoma con un mayor número de explotaciones es Andalucía, pero la que destina una mayor cantidad proporcional al sector agrario es la comunidad de Castilla y León. La titularidad jurídica de las explotaciones está en manos de personas físicas (más del 94 %) con una edad superior a los 55 años (más del 60 %) y, del total de explotaciones en manos de personas físicas, el 70 % de la titularidad recae en los hombres.

La importancia del sector agrario, respecto de la producción, la podemos observar a través del valor añadido bruto (VAB). En España, este sector representa una contribución del 2,89 % siendo la más baja de todos los sectores que componen el VAB, si bien ha ido aumentando lenta pero paulatinamente desde

el 2,58 % al 3,11 % con una tendencia alcista. Estos datos son mejores que los aportados por el resto de los países de la UE-27 donde la aportación del sector a VAB está en el 2 %. La comunidad autónoma que más aporta a este sector de la producción sigue siendo Andalucía, aunque si comparamos el VAB con la SAU, la comunidad que sale mejor parada es Canarias, lo que quiere decir que esta comunidad es la más productiva por SAU. Analizando el sector comunidad a comunidad, observamos que, en ningún año, ni ninguna comunidad presenta solo datos positivos, lo que demuestra la dependencia climatológica de este sector.

El sector agrario tiene una población activa estable en torno al millón de personas, lo que supone el 4,34 % de media del total de personas activas. Respecto de la población ocupada, este sector emplea entre 735.800 y 819.500 personas al año, siendo también muy estable la variación entre los diferentes ejercicios económicos incluso, a diferencia de otros sectores, en medio de la crisis financiera de 2008. La cifra más alta de personas activas por comunidad autónoma es Andalucía, pero si establecemos la relación entre el VAB y el número de personas ocupadas en cada comunidad, lo que supondría poner de manifiesto la productividad de los diferentes ocupados en el sector agrario, la comunidad que presente el valor más elevado es La Rioja.

Diferenciando las personas ocupadas por género y sector de actividad, nos encontramos que el mayor porcentaje de personas ocupadas se encuentran encuadradas en el sector servicios 75,57 % del total (64,48 % de hombres y 88,88 % de mujeres) mientras que en el sector agrario únicamente se encuentran ocupados el 5,83 % (584.100 de media) de los hombres y el 2,21 % (183.700 de media) de las mujeres. En cuanto a los tramos de edad, el 76,58 % de los hombres y el 77,38 % de las mujeres ocupados en el sector agrario se centran en los tramos de 30 a 59 años.

Si analizamos la población parada por sector de actividad, el menor número de parados se encuentra en el sector agrario al ser el sector que menos población ocupada tiene (el 4,77 % de la población parada pertenece al sector agrario). De la población parada del sector agrario más del 71 % corresponde a los hombres y más del 28 % a las mujeres. La comunidad autónoma que más parados tiene del sector agrario es Andalucía.

El balance comercial entre exportaciones e importaciones del sector agrario es positivo entre 2010 y 2019. Las exportaciones del sector agroalimentario tienen una tendencia ascendente con una media, en los últimos diez años de 42.860 millones de euros habiendo exportado en 2019 un 72 % más que en 2010. En cambio, las importaciones, en el mismo periodo de tiempo alcanzan una media de 33.600 millones de euros con una tendencia también creciente, pero menor (42,43 % entre 2019 y 2010), lo que supone un incremento, año a año, del superávit comercial. Del conjunto de las exportaciones nacionales, el sector agroalimentario supone una media del 17,32 % frente al 12,10 % de las importaciones. Del conjunto de la Unión Europea, España es el cuarto país más exportador y el quinto más importador.

A la vista de los datos aportados, se podrían adoptar, dentro del sector agrario, medidas conducentes a aumentar el tamaño de las explotaciones agrarias, incentivar el rejuvenecimiento de los propietarios de dichas explotaciones y facilitar el acceso a las mujeres al sector agrario y a conseguir la propiedad de las explotaciones.

II. INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE LA OIT Y AGRICULTURA: ENTRE LA ABUNDANCIA NORMATIVA Y LA REAL POBREZA LABORAL

David Lantarón Barquín

La severidad de los problemas que presenta hoy en día el trabajo en la agricultura (trabajo infantil, trabajo forzado, elevados indicadores de pobreza y de siniestralidad laboral, entre otros) contrasta con la abundancia de tratamiento normativo especial de esta materia por parte de la Organización Internacional del Trabajo. Normas objeto de análisis en la presente reflexión.

Número de textos que, amén de resultar necesario considerar otros factores, apunta a la ineficacia de esta normativa. Ciertamente que este diagnóstico precisa considerar aquellas otras variables entre las cuales se encuentra, indudablemente, el nivel de ratificaciones de cada Estado.

Por descontado, se aprecia también la existencia de previsiones generales que, si bien no específicamente destinadas a regular el mismo, afectan al trabajo agrícola, caso por ejemplo del C169 sobre pueblos indígenas y tribales, y un sinnúmero de referencias normativas de variada índole que sirven a modo de puente entre ambas. Un puente tendido desde la condición de norma especial del bloque normativo específicamente regulador del trabajo en la agricultura y, dentro de éste, por razones objetivas y subjetivas de, entre otros, el trabajo en plantaciones (C110 sobre las plantaciones, de 1958; Protocolo 110, del año 1982, relativo a este Convenio sobre las plantaciones; y R110 sobre las plantaciones, de idéntico año al del Convenio, 1958) y el desarrollado por aparceros y arrendatarios (R132 sobre arrendamientos y aparceros).

Los instrumentos generales de la OIT informan, en fin, los especializados -o viceversa-; incorporan previsiones que usualmente nacen de la necesidad de deslindar los ámbitos de aplicación respectivos; o, de uno u otro modo, conectan ambos espacios. Instrumentos generales que también presentan en ocasiones una regulación sustantiva aplicable al sector agrario, revisando aquel e incluso desplazándolo.

Destacar, en esta conexión, la particular relevancia que, para el derecho internacional del trabajo general, tiene el C129 sobre la inspección del trabajo en la agricultura. Más allá de éste, los instrumentos especializados de la OIT abordan la práctica totalidad, sino todas, las dimensiones del trabajo agrícola.